



**MINISTERIO  
DE DEFENSA**

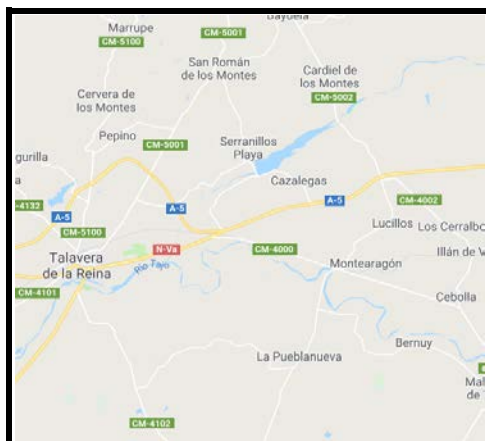
**Exp.- GE-45-340-001-004**

**SECRETARÍA DE  
ESTADO DE DEFENSA**

--- , ---

**INSTITUTO  
DE  
VIVIENDA,  
INFRAESTRUCTURA  
Y  
EQUIPAMIENTO  
DE LA  
DEFENSA**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN  
SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-RAMO DE DEFENSA, denominada:**



**"HERENCIA MACHUCA, PROPIEDADES RÚSTICAS  
EN LUCILLOS (TOLEDO).  
FINCA 'LA ENCINA' ."**

**Superficie propiedad.- 8.657,00 m<sup>2</sup>**



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-Ramo de Defensa, Denominada:

"HERENCIA MACHUCA, PROPIEDADES RÚSTICAS EN LUCILLOS (TOLEDO). FINCA 'LA ENCINA'



MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-02-26 10:08:32 CET, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED  
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-02-22 12:35:29 CET, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organización=INVIED  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_L3HG3E5W2JBVAKYL09GFEL17K569 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

CORREO ELECTRÓNICO

[inviedbuzon@oc.mde.es](mailto:inviedbuzon@oc.mde.es)

ISAAC PERAL, 20  
28015 - MADRID  
TEL: 91-6020601  
FAX:91-6020928



## SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La Propiedad objeto de subasta se encuentra situada en el término municipal de Lucillos, provincia de Toledo, distante del núcleo urbano de la población, en el extremo sur-oeste del municipio. Esta finca es la última del término municipal por su extremo sur-oeste de manera que linda con los términos toledanos de Talavera de la Reina (sur y oeste) y Montearagón (este).



El acceso se realiza por un amplio camino no pavimentado en buen estado denominado “Cordel de Extremadura”, que parte de la carretera que une las poblaciones de Lucillos y Cardiel de los Montes, la cual es accesible desde la salida P.K. 96 de la Autovía A-5 Madrid-Badajoz.

“La Encina” tiene forma de polígono irregular, asemejándose a un trapecio. Es un terreno dedicado a secano, actualmente no cultivado, y ocupado por hierbas y matorral bajo. Topográficamente, representa una visible elevación respecto al camino colindante, siendo su superficie de 8.657,00 m<sup>2</sup>.



Se encuentra integrada dentro del polígono 4 de la población (polígono 504 según la información catastral), de manera que ésta resulta ser la finca (o parcela según catastro) número 34 del citado polígono.

## DESCRIPCIÓN REGISTRAL

Rústica: Terreno dedicado a secano, al sitio de La Encina, Ayuntamiento de Lucillos.  
Linderos: **Norte**, ...(propietario finca 36) y Cordel de Extremadura; **Sur**, ...(propietario finca 33); **Este**, ...(propietario finca 33) y ...(propietario finca 36); y **Oeste**, ...(propietario finca 33) y Cordel de Extremadura. Es la finca treinta y cuatro del Polígono cuatro. Extensión ochenta y ocho áreas cuarenta centiáreas (8.840 m<sup>2</sup>).

## DATOS REGISTRALES

Inscrita en pleno dominio a favor del Estado, Ministerio de Defensa, como finca número 5.142, al tomo 1.512, Libro 67, Folio 3, Inscripción 2<sup>a</sup> del registro de la propiedad número 2 de Talavera de la Reina.

## CARGAS Y SERVIDUMBRES

Propiedad libre de cargas.

## CONDICIONES URBANÍSTICAS

Según la última certificación urbanística del Ayuntamiento de Lucillos, y para la parcela catastral 34 del Polígono 504 de la localidad de Lucillos, las condiciones urbanísticas de la propiedad son las siguientes:

Clasificación: Suelo rústico sin especial protección.



## DATOS CATASTRALES

De acuerdo con la certificación catastral obtenida de enero de 2018, el inmueble que se subasta, consta de las siguientes características:

- Bien inmueble de naturaleza rústica, uso principal agrario (labor o labradío de secano 04), con referencia catastral **45087A504000340000RO**, con una superficie de **8.657,00 m<sup>2</sup>**.

Constituye la parcela 34 del polígono 504 de la localidad de Lucillos.

## VALORACIÓN

Según la base de la tasación realizada por la Subdirección General Técnica y de Enajenación de INVIED, fechada en febrero de 2024, y cuyo importe se refleja en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras.

## OBSERVACIONES

La superficie y valoración que figuran en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras deben considerarse como cuerpo cierto y tanto alzado respectivamente. Se entiende que los licitantes conocen la finca, así como sus características físicas, urbanísticas y jurídicas, que expresamente admiten, y que han sido tenidas en cuenta a todos sus efectos al concurrir a esta licitación.

EL INGENIERO DEL CIPET

Firmado digitalmente

Fdo.: Maximino Martínez Sánchez

Vº Bº

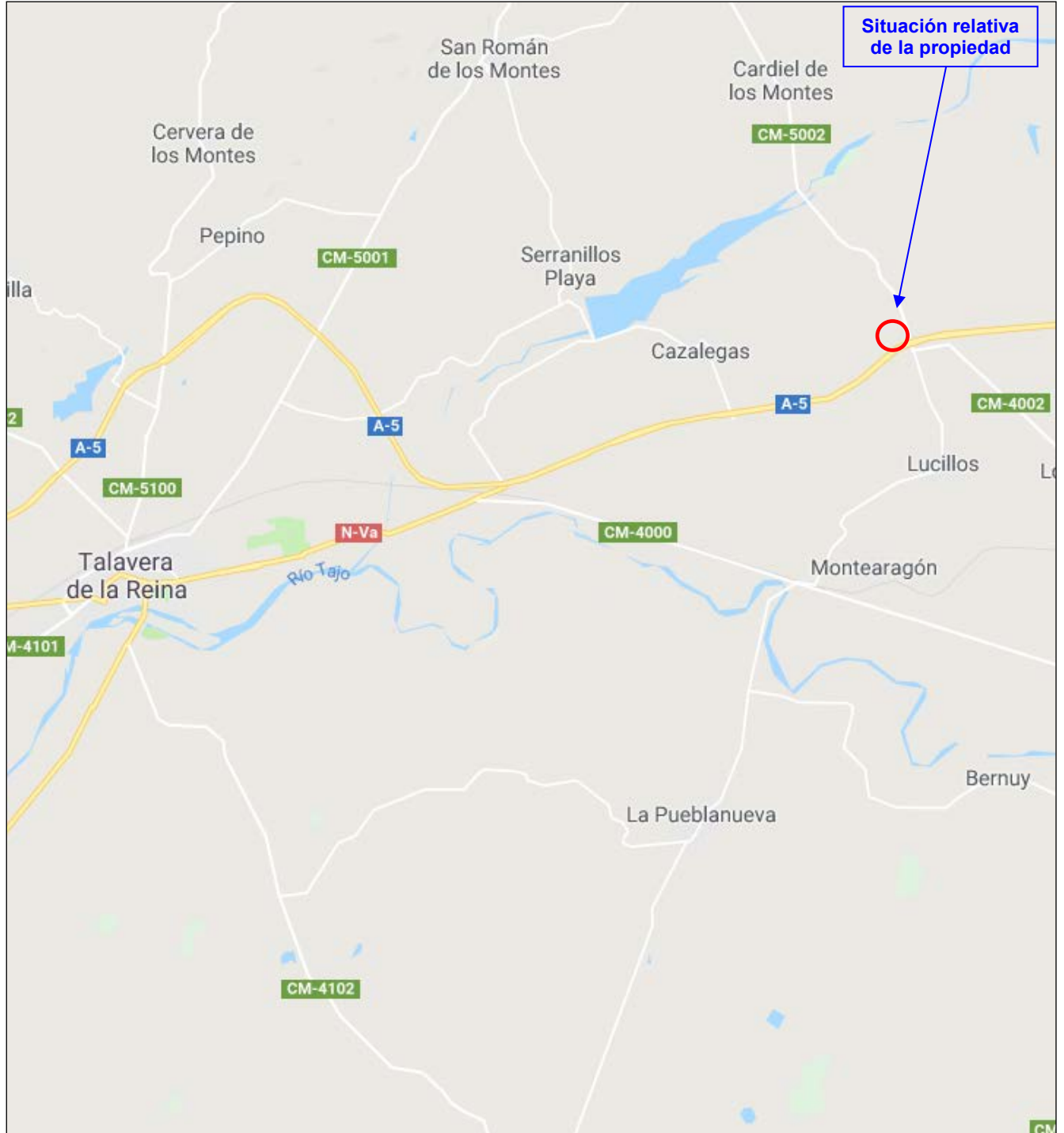
EL SUBDIRECTOR GENERAL  
TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN

Firmado digitalmente

Fdo.: Mario Javier Talavera Iniesta



### PLANO DE SITUACIÓN



MARIO JAVIER TALAVERA NIESTA - 2024-02-26 10:08:32 CET, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED  
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-02-22 12:35:29 CET, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organización=INVIED  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_L3HG3E5W2JBVAKYL09GFEL17K569 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



## INFORMACIÓN URBANÍSTICA



AYUNTAMIENTO  
DE LUCILLOS  
(TOLEDO)

D<sup>a</sup> CRISTINA ESTEBAN SANTOS SECRETARIA-INTERVENTORA DEL  
AYUNTAMIENTO DE LUCILLOS (TOLEDO)

## CERTIFICA:

Que según los datos obrantes en esta secretaría, así como del informe del Técnico Municipal D. Felipe Fernández García, de fecha 30 de abril de 2.008, se desprende que las parcelas nº 66, 106, 140 y 157 del Polígono 11, así como la parcela nº 34 del polígono 504, están clasificadas como suelo rústico sin especial protección.

En cuanto a la tierra denominada "Valle del Moral", al no identificarse catastralmente, no podemos certificar situación urbanística.

Y para que así conste, a los efectos que sean necesarios, se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Lucillos a siete de abril de dos mil ocho.

VºBº  
EL ALCALDE

Fdo.: Saturnino de la Llave García

LA SECRETARIA

Fdo.: Cristina Esteban Santos



## INFORMACIÓN REGISTRAL

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

**Información Registral expedida por:**

**LUIS MANUEL BENAVIDES PARRA**

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TALAVERA 2

AVENIDA DEL PRINCIPE FELIPE,47  
45600 - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)  
Teléfono: 925816464  
Fax: 925824247  
Correo electrónico: talaveradela reina2@registrodelapropiedad.org


**correspondiente a la solicitud formulada por:**

**INVIED**

con DNI/CIF: Q2801824J

**INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:**  
Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

**IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: F42FH16C5**  
*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)*  
Su referencia:

  
C. S. V. : 2450162849FCE3D8

[WWW.REGISTRADORES.ORG](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 1 de 4



INFORMACIÓN REGISTRAL

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO PROPIEDAD TALAVERA 2
REGISTRADOR: DON LUIS MANUEL BENAVIDES PARRA
AVENIDA DEL PRINCIPE FELIPE, 47

Fecha de Emisión: 20/02/2024 08:16:34
Solicitante: INVIED

FINCA NÚMERO 5142 DE LUCILLOS IDUFIR: 45016000203078

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza RÚSTICA: TIERRA SECANO
Localización: PARAJE ENCINA
Ref.Catastral:NO CONSTA Polígono:4 Parcela:34
Superficies: ; Terreno: ochenta y ocho áreas cuarenta centiáreas .
Linderos: Norte, Maria Romero -finca treinta y seis- y Cordel de Extremadura
Sur, Maria de los Angeles Rocha -finca treinta y tres-
Este, Maria de los Angeles Rocha -finca treinta y tres- y Maria Romero -finca
treinta y seis-
Oeste, Maria de los Angeles Rocha -finca treinta y tres- y Cordel de Extremadura

ESTADO COORDINACION CATASTRO: No coordinado con catastro

TITULARIDADES

MINISTERIO DE DEFENSA con C.I.F.: Q2830010-A en cuanto al 100,000000% del
PLENO DOMINIO
- Adquirida por Herencia, en escritura otorgada el día 24 de mayo de 2005, ante
el Notario de Talavera de la Reina Don FERNANDO FÉLIX PICÓN CHISBERT, con número
de protocolo 2843
- Inscripción2ª. En la fecha 28 de enero de 2006, al tomo 1512, libro 67, folio
3.

CARGAS

- En la inscripción/anotación 2 aparece extendida a fecha de24/11/06: , que
consiste en: LIMITACION: ESTA FINCA ESTA AFECTADA AL DOMINIO PUBLICO DEL
ESTADO.



C.S.V.: 2450162849FCE3D8

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

MARIO JAVIER TALAVERA NIESTA - 2024-02-26 10:08:32 CET, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-02-22 12:35:29 CET, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organización=INVIED
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_L3HG3E5W2JBVAKYL09GFEL17K569 en https://www.pap.hacienda.gob.es



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

No hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 20/02/2024 08:16:34, antes de la apertura del diario.

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o



C. S. V. : 2450162849FCE3DB

[WWW.REGISTRADORES.ORG](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 3 de 4



## INFORMACIÓN REGISTRAL

bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE TALAVERA DE LA REINA 2 a día veinte de febrero del dos mil veinticuatro.



(\*) C.S.V. : 2450162849FCE3D8

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).




C.S.V. : 2450162849FCE3D8

[WWW.REGISTRADORES.ORG](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 4 de 4



### INFORMACIÓN CATASTRAL



GOBIERNO DE ESPAÑA  
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 45087A504000340000RO

**DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE**

**Localización:** Polígono 504 Parcela 34 LA ENCINA. LUCILLOS [TOLEDO]

Clase: Rústico  
Uso principal: Agrario

**Valor catastral: [ 2024 ]:** 156,51 €

Valor catastral suelo: 156,51 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

**Titularidad:**

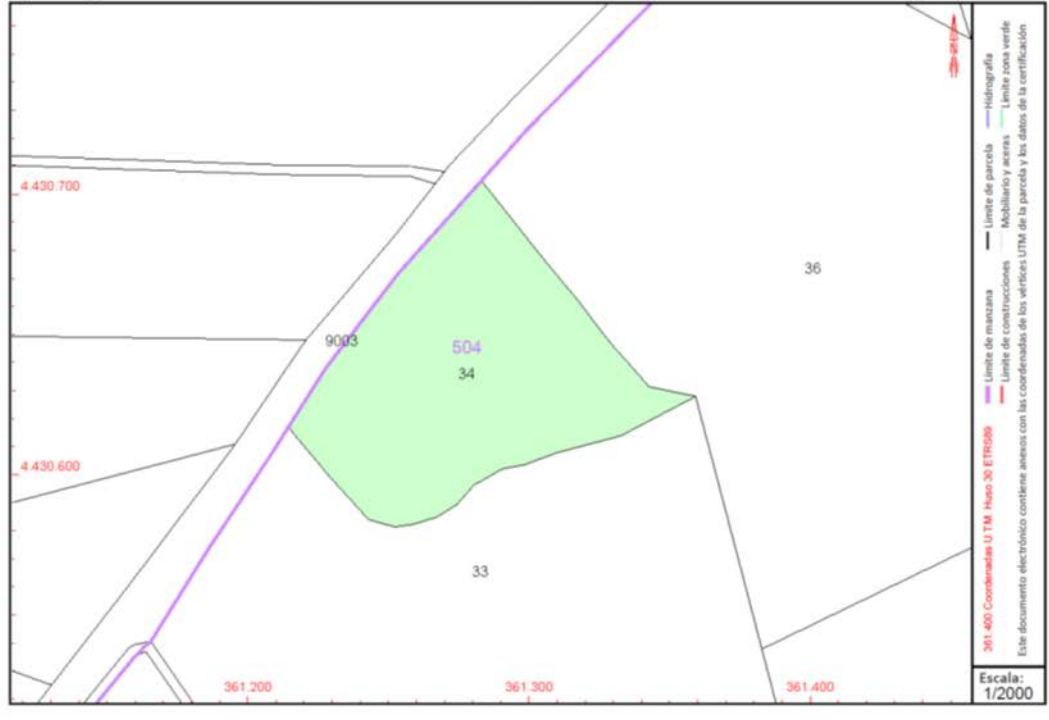
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio
INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEF	Q2801824J	100,00% de propiedad	CL ISAAC PERAL 32 28015 MADRID [MADRID]

**Cultivo**

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
0	C- Labor o Labradro seco	04	8.840				

**PARCELA CATASTRAL**


Superficie gráfica: 8.657 m<sup>2</sup>



*Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.*

Solicitante: MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA  
Finalidad: DF  
Fecha de emisión: 19/02/2024

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 7VYBK0JMYEQGAF4 (verificable en <http://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 19/02/2024



MARIO JAVIER TALAVERA NIESTA - 2024-02-26 10:08:32 CET, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED  
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-02-22 12:35:29 CET, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organización=INVIED  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_L3HG3E5W2JBVAKYL09GFEL17K569 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>




**GOBIERNO DE ESPAÑA**  
 VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO  
 MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA  
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 45087A504000340000RO

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 45087A504000360000RR  
 Localización: Polígono 504 Parcela 36  
 LA ENCINA. LUCILLOS [TOLEDO]



Referencia catastral: 45087A504000330000RM  
 Localización: Polígono 504 Parcela 33  
 LA ENCINA. LUCILLOS [TOLEDO]



Referencia catastral: 45087A502090030000RP  
 Localización: Polígono 502 Parcela 9003  
 CORDIL DE EXTREMADURA. LUCILLOS [TOLEDO]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
 CSV: 7Y1BK0.MTYEGGAF4 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 19/02/2024



MARIO JAVIER TALAVERA NIESTA - 2024-02-26 10:08:32 CET, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED  
 MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-02-22 12:35:29 CET, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organización=INVIED  
 Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_L3HG3E5W2JBVAKYL09GFEL17K569 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



### FOTOGRAFÍAS



Vista del acceso al camino denominado “Cordel de Extremadura” desde la CM-5002

### Fotografías del interior de la propiedad



MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-02-26 10:08:32 CET, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED  
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-02-22 12:35:29 CET, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organización=INVIED  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_L3HG3E5W2JBVAKYL09GFFEL7K569 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-02-26 10:08:32 CET, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED  
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-02-22 12:35:29 CET, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organización=INVIED  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_L3HG3E5W2JBVAKYL09GFEL17K569 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>





MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-02-26 10:08:32 CET, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED  
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-02-22 12:35:29 CET, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organización=INVIED  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_L3HG3E5W2JBVAKYL09GFELI7K569 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>





MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-02-26 10:08:32 CET, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED  
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-02-22 12:35:29 CET, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organización=INVIED  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_L3HG3E5W2JBVAKYL09GFEL17K569 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>





MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-02-26 10:08:32 CET, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED  
MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ - 2024-02-22 12:35:29 CET, cargo=EL INGENIERO DEL CIPET, unidad=SDG. T. Y ENAJ., organización=INVIED  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_L3HG3E5W2JBVAKYL09GFELI7K569 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

